

A partir del 6 de junio de 2011

## **Aeropuerto de Barcelona-El Prat es el nuevo nombre oficial del aeropuerto barcelonés**

- **El cambio se ha realizado en respuesta a una solicitud del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat**

Aeropuerto de Barcelona-El Prat pasa a ser el nuevo nombre oficial del aeródromo barcelonés, según la orden ministerial FOM/1508/2011, de 18 de mayo, publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado. Dicho cambio se ha llevado a cabo tras consultar las administraciones territoriales próximas a la instalación, que pueden verse afectadas por la modificación.

El proceso de modificación se inició tras una solicitud realizada por el alcalde del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, Lluís Tejedor, en noviembre de 2008. La solicitud se basaba en razones históricas y prácticas, con objeto de asegurar la normalización del nombre de las instalaciones aeroportuarias dado que en la práctica habitual ciudadanía en general y medios de comunicación utilizan indistintamente el nombre de aeropuerto de “Barcelona” o de “El Prat”.

Por otra parte, el cambio de nomenclatura se hace extensible a las diferentes leyes y procedimientos que afectan a la instalación, que en todas ellas pasa a ser denominada Aeropuerto de Barcelona-El Prat.